CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione el tipo de contratación:

Contrato: __X__ Aceptación de oferta: ____ Orden de compra: ____ Convenio: ____

La suscrita coordinadora G.I.T Colombia Nos Une **Rosa Yolanda Villavicencio Mapy**, en su condición de supervisor del **Contrato N°090 del 2024**, suscrito con **David Alexander Bonilla Martínez** identificado con cedula de ciudadanía **1.030.578.088** cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales, para brindar asistencia técnica en la gestión y desarrollo de programas, proyectos y actividades a nivel regional orientada a la población migrante colombiana, retornada y núcleos familiares mixtos en el departamento de César, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de agosto del 2024**; de acuerdo con el informe presentado el (30) de (agosto) del (2024).

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$39.123.000	$19.561.500	$3.912.300	$15.649.200

VIGENCIA FUTURA AÑO: _____ (Diligencie este cuadro y cópielo las veces que se requiera para los años de vigencia futura).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$	$	$	$

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 6

Por lo anterior, solicito se realice el **sexto pago** de la vigencia 2024 correspondiente a la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS DOCEMIL TRECIENTOS PESOS M/CTE **($ 3.912.300)**, de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:
Valor para liberar $_____

Nota: Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: Valledupar

Importante: En el caso de realizar desplazamientos o visitas ocasionales en más de (1) municipio relacionar el Municipio y/o Ciudad principal de ubicación del contratista.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 17 días del mes de septiembre de 2024.

Nota: Por ningún motivo modifique el formato, de ser así será devuelto al supervisor.

ROSA YOLANDA VILLAVICENCIO MAPY
Coordinador GIT Colombia Nos Une
Supervisora

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14902111859

(415)7707212489984(8020) 000001490211185 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 0 5 7 8 0 8 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 7 8 0 8 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BONILLA	MARTINEZ	DAVID	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: TV 72 47 I BIS 11 SUR BRR BOITA

42. Correo electrónico: vash.97@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 5 1	3 1 0 3 2 0 3 5 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 2 3 0 3 1 0	7 4 9 0	2 0 2 2 0 4 2 9		8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 03 - 10 / 16 : 01 : 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BONILLA MARTINEZ DAVID ALEXANDER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030578088	DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ		Transversal 71 I Bis 47-11 Sur	3103203515	dabmg17@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	20/08/2024	79553757	$484.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	195.700	0		0		0	0	0	0	195.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	250.400	0	0	0	0	0	0		250.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	38.200				38.200	0	0	38.200			382	38.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	195.700	195.700
Pensión	1	250.400	250.400
Riesgos Laborales	1	38.200	38.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	484.300	484.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030578088	DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ		Transversal 71 I Bis 47-11 Sur	3103203515	dabmg17@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	1	20/08/2024	79553757	$484.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colaborac	Suspensi	Extranjero	Colom. exterior	Residencia	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030578088	BONILLA MARTINEZ DAVID ALEXANDER	59	0			N																	28-14	1.564.920	250.400	0	0	0	0	EPS017	1.564.920	195.700	14-23	1.564.920	3	38.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS

1. INFORME No. 6

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	090-2024
Nombre del Contratista	David Alexander Bonilla Martínez
Periodo informe:	Del 01 al 30 de agosto de 2024
Plazo del contrato:	(Del 26/03/2024 hasta el 30/12/2024)
Supervisor:	ROSA YOLANDA VILLAVICENCIO MAPY
Dependencia perteneciente:	Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une
Tipo de Contratista:	**Persona Natural _X__ Persona Jurídica ___**

3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales, para brindar asistencia técnica en la gestión y desarrollo de programas, proyectos y actividades a nivel regional orientada a la población migrante colombiana, retornada y núcleos familiares mixtos en el departamento de César.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Presentar un plan de trabajo al supervisor, al inicio de la vigencia del contrato, que dé cuenta de las actividades a realizar, indicando el lugar, tiempo de desarrollo y cronograma de ejecución, según los lineamientos establecidos por el Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une.	-Se participa en una reunión de planeación y seguimiento con los lideres sociales de las organizaciones de base liberando fronteras, sigamos avanzando y con caribe afirmativo se determina la situación de los colombianos retornados en el territorio, de igual forma se menciona la importancia de implementar estrategias de convocatoria a la comunidad retornada no registrada o que no tiene conocimiento para realizar dicho registro, esto en el marco del cumplimiento del plan trabajo y el acercamiento con lideres de la comunidad y generación de espacios de acercamiento a la comunidad esta reunión, se realiza el 5 de agosto de 2024 anexo 02 y anexo fotográfico 07 -De igual forma se por recomendación de los lideres sociales en la reunión del 5 de agosto de 2024 se realiza un proceso de registro con la comunidad en el barrio Bello Horizonte el domingo 18 de agosto, con el fin de lograr mayor concentración de los colombianos retornados que laboran entre semana, sin embargo, a dicha actividad solo participan 10 personas como se refleja en el anexo 01 y anexo fotográfico 11

	Lo cual demuestra el poco interés departe de la comunidad retornante en registrase en la ley 1565 del 2.012
2. Orientar y referenciar ante las entidades nacionales y territoriales competentes a los connacionales retornados y migrantes y núcleos familiares mixtos, a fin de que conozcan los incentivos de la Ley 1565 de 2012 y Ley 2136 de 2021 y los beneficios que las entidades territoriales tienen para ofrecerles, promover la inscripción en el Registro Único de Retorno y hacer seguimiento a los retomados beneficiados orientándolos según las necesidades identificadas, en armonía con los lineamientos del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une.	Se realiza asesoría pertinente a la necesidad del conciudadano, durante el mes de agosto desde el 1 hasta el 30 de agosto, en la cual se atendieron a 86 personas en diversos temas, como los servicios de Colombia nos une en el extranjero y asesorías en temas de apoyo a colombianos retornados, familias de acogida y posibles migrantes colombianos, también se realiza registro a 13 personas durante la gestión del mes de agosto a pesar de los procesos de convocatoria que se adelanta con lideres sociales, esta actividad se realiza en diferentes espacios como la oficina de casa caribe afirmativo, sede liberando fronteras, la oficina de la gobernación del Cesar además del punto de atención a víctimas en la ciudad de Valledupar. Anexo 01
3. Apoyar en el establecimiento y gestión de alianzas estratégicas con las entidades del nivel municipal, departamental y agencias de cooperación nacional e internacional, para promover la creación y/o fortalecimiento de las rutas de atención a los colombianos retomados y migrantes y núcleos familiares mixtos, que den cuenta del portafolio de servicios destinados a esta población, en armonía con los lineamientos del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une.	Se participó en el espacio de incidencia del programa "más allá de las banderas somos mujeres" en la cual se socializa, la situación de la respuesta institucional de Valledupar para la situación de las mujeres víctimas de las violencias basadas en género también de los casos que se han presentado en el territorio y como esto afecta a la comunidad mujer tanto colombiana retornada como migrante y sus familias de acogida, además de las colombianas en territorio extranjero que pueden ser víctimas tanto de violencias domesticas basado en género o xenofobia, como es la situación que se presenta ante las víctimas de trata de personas. Durante la intervención del asesor CRORE se menciona la importancia de los espacios de la concientización en la lucha contra la xenofobia y la política integral migratoria, la cual tiene enfoque general indiscriminadito, además de como las mujeres colombianas retornadas pueden acceder a procesos de atención de defensa de derechos de género, por medio de la activación de rutas de atención, como se puede evidenciar en el anexo 05 y registro fotográfico numero 09
4. Elaborar y desarrollar estrategias de capacitación y promoción, también junto con las entidades de orden del nivel municipal, departamental y agencias de cooperación nacional e internacional, sobre la migración responsable, segura y ordenada.	- Con la secretaria de educación de Valledupar se realiza un dialogo para agendar y desarrollar un cronograma para acercamiento con las instituciones educativas para realizar las charlas de migracion ordenada segura y regularizada, en los grados 10° y 11°, dicho dialogo y acuerdo se realiza el 13 de agosto de 2024, de la cual se genera una circular para los colegios de Valledupar como se evidencia en el anexo 04 y en el registro fotográfico 08

	-En cumplimiento de la alianza que se tiene con la secretaria de educación de Valledupar y el enlace CRORE se realizan socializaciones correspondientes a 2 colegios distritales que son el colegio Bello Horizonte y Técnico la Esperanza los días 28 y 29 de agosto de 2024 en los cuales se capacitaron a 150 estudiantes a los cuales se realiza de paso la socialización de la ley 2136 y los servicios de Colombia nos une en el extranjero anexo numero 17 listados de socialización y registros fotográficos número 12 y 13
5. Gestionar con los entes a nivel departamental y municipal la implementación, fortalecimiento y promoción de la Política Integral Migratoria (PIM) en los territorios, con énfasis en aquellas políticas públicas dirigidas a los connacionales retornados y migrantes y núcleos familiares mixtos, promoviendo, además, la inclusión de la PIM en los planes de desarrollo departamental y municipal y demás la normatividad territorial.	Se participa en la reunión del Grupo interinstitucional, del día 13 de agosto de 2024, en el cual se invita a las instituciones a la actividad el 18 de agosto, en el cual se realizaría registro de colombianos retornados y queda como compromiso la participación de migración Colombia para mejorar la convocatoria y también incentivar el proceso de regularización de los migrantes en los sistemas de regularización de Colombia e incentivar el registro en la mesa de la sociedad civil migratoria al igual que los colombianos retornados, anexo 03 y registro fotográfico 10
6. Promover la organización y participación de los connacionales retornados en la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones y espacios homólogos a nivel territorial.	-Con el objetivo de incentivar el proceso de registro a la comunidad migrante y retornante se realiza impresión de los volantes virtuales enviados por el GTI de Colombia nos une y su posterior ubicación en puntos de acceso y divulgación para la comunidad general esto con el objetivo de incentivar el registro de la mesa de la sociedad civil como se evidencia en los registros fotográficos números 14, 15 y 16 - de igual forma el día 22 de agosto se participa en la reunión virtual convocada por el GTI de Colombia nos une en la cual se socializa el protocolo de atención en los temas referentes a la mesa de la sociedad civil como se evidencia en el registro fotográfico numero 18
7. Brindar asistencia en la identificación, desarrollo y evaluación de impacto de las ferias de servicios y los proyectos de retorno humanitario y productivo implementados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	-se participa en la feria de servicios de la alcaldía de Valledupar (todos'' pal barrio) en la cual se asesora a 9 colombianos de familias de acogida en temas referente a la ley 2136 del 2.021 anexo01
8. Presentar, antes de finalizar cada mes, el informe mensual de actividades GC-FO-18, debidamente diligenciado, con las evidencias (registro fotográfico, actas de reuniones CO-F0-05, registro de atenciones DP-FO-193, encuestas de satisfacción DP-FO-263 e informe	Se realiza la entrega de 18 anexos: 1 acta CO-F0-05 11 registros fotográficos 13 listados de atención DP-FO-193

de seguimiento mensual), según el plan de trabajo, y presentar también el informe final GC-FO-020 con sus soportes antes del vencimiento del contrato, en armonía con los lineamientos del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une.	1 circular de secretaria de educación 1 acta GIAS 14 listados de socialización
9. Desplazarse, dentro del territorio nacional, a un lugar distinto de su sede habitual de prestación de servicios, en desarrollo del objeto contractual, cuando así lo requiera el supervisor del contrato. Los viáticos de dicho desplazamiento correrán con cargo al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, siempre y cuando sean aprobados.	A finales de julio e inicio de agosto se realiza movilización al municipio de San Martin Cesar con el objetivo de realizar atención a colombianos retornados de los cuales solo participaron 8 personas a pesar de realizar convocatoria de parte de la defensoría del pueblo, PAO de Aguachica y los lideres sociales del municipio, ante el proceso de comisión se envió informe de comisión y documentación correspondiente según anexo correo electrónico.
10. Realizar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato para cumplir con las obligaciones contractuales.	No se requirió por parte del G.I.T o por la supervisora alguna función especial o de presencia esencial al asesor CRORE de Cesar durante el mes de agosto.

David Alexander Bonilla Martínez
CC. 1030578088

Observaciones: Se recibe sin novedad.

Aprobado:

ROSA YOLANDA VILLAVICENCIO MAPY
Coordinador GIT Colombia Nos Une
Supervisor

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 07
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 5 de 5

Anexos fotográficos

Anexo 07 reunión con lideres sociales	Anexo 08 reunión secretaria de educación municipal
	
Anexo 09 socialización de más allá de banderas somos mujeres	Anexo 10 reunión GIAS
	
Anexo 11 jornada de atención bello horizonte	Anexo 12 socialización de migración ordenada segura y regulada Bello Horizonte
	
Anexo 13 socialización de migración ordenada segura y regulada técnico la esperanza	Anexo 14 ubicación de folletos informativos de la mesa de la sociedad civil en el CVD
	
Anexo 15 ubicación de folletos informativos de la mesa de la sociedad civil en alcaldía de la Jagua de Ibirico	Anexo 16 ubicación de folletos informativos de la mesa de la sociedad civil en la oficina de migración Colombia Valledupar
	
Anexo 18 reunión con GIT para la socialización de la mesa de la sociedad civil	
	

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Relaciones Exteriores

PROYECTO DE INVERSIÓN
"FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL RETORNO DE CONNACIONALES PROCEDENTES DEL EXTERIOR NACIONAL"

INDICADOR

Redes Fortalecidas: Acciones para el fortalecimiento de las redes interinstitucionales de atención al connacional con la realización de diagnósticos sobre el funcionamiento de las redes existentes, la actualización de protocolos de servicios y atención a la población retomada, capacitación a los funcionarios de las entidades locales en temas de retorno.

INFORME DE ATENCIÓN MENSUAL – CRORES

LINEAS DE ATENCIÓN	No. de Connacionales Atendidos		
1. Orientación y referenciación población retornada:	**Población procedente de Venezuela**	**Población procedente de otros países**	**TOTAL**
Atención en temas de retorno, referenciación de población retornada y familias mixtas a las rutas establecidas por entidades locales para prestación de servicios, tramites de extranjería, migración (Atención entrevista directa con el connacional, incluye ferias y en Centro CRORE)	26	60	**86**
2. Registro Único del Retorno en el SITAC			
Guiar al connacional que retorna o aspira retornar al país, en el proceso de diligenciamiento del Registro Único de Retornados (Ley 1565 de 2012)	13	0	13
TOTAL ATENCIONES	39	60	99
3. Talleres de prevención Migración, Segura, Ordenada y Regular	**Número de Talleres**	**Número de Participantes**	**TOTAL**
Talleres de divulgación con las y los jóvenes de Grados 10° y 11°, difundiendo la importancia de la migración segura, ordenada y regular (Cuatro talleres mensuales en colegios privados y públicos)	3	150	150
4. Caracterización de Registros RUR	**Número de Caracterizaciones**		**TOTAL**
Contactar a los connacionales registrados en el RUR en cada departamento en la vigencia anterior, para realizar el seguimiento y caracterización para identificar su condición actual según tipo de retorno y realizar un diagnóstico.	0		0

MES DE REPORTE: AGOSTO	**DEPARTAMENTO: CESAR**
NOMBRE ASESOR CRORE	DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ
FIRMA	

Nota: Las cifras consignadas en el informe deben ser soportadas mediante los siguientes formatos:

- Para los ítems No (1 y 2) se debe diligenciar la base de Excel en línea de CNU, se diligencia en el momento de atención a connacionales y el Formato "Registro de atención en centros de referenciación y oportunidad para el retorno" versión 2 código: DP-FO-193 del sistema Integrado de Gestión (Sistema Maestro) del Ministerio de Relaciones Exteriores (no modificar).
- Para el: ítem No. (3) se diligenciará el Formato de Registro de Capacitaciones, socialización y talleres debidamente diligenciado y firmado por los participantes
- Para el ítem No. (4) se diligenciará el formato de caracterización de población retornada del GIT Colombia Nos Une por tipo de retorno.